5. Glosario de términos técnicos fluviales*

ABANICO: Término equivalente: Cono de deyección. Sedimentos depositados en forma de abanico por una quebrada o un río al salir de un relieve o en la confluencia de dos corrientes de aguas.

ABORDAJE: Es el hecho surgido por la acción u omisión en alguna maniobra verificada en contra de los reglamentos o de los usos o prácticas de navegación fluvial o por cualquier circunstancia análoga o por fuerza mayor con el cual se cause daño a una o más embarcaciones o a sus cargamentos o a las personas que reencuentren a bordo.

ACCESORIOS DE LA EMBARCACIÓN: Son y se identifican con ella todos los aparejos y utensilios destinados permanentemente a su servicio e indispensables para su operación, los documentos de abordo, los repuestos y las provisiones que constituyen la reserva constante y necesaria de la misma.

ACTA DE PROTESTA: Es la declaración jurada que el Capitán presenta ante la autoridad fluvial por algunos de los hechos ocurridos con ocasión de los casos contemplados para el efecto en este estatuto o en la ley.

AEROLAR: Cualquier forma de erosión que afecta a la superficie del terreno. Término usado en geomorfología como contrario de Erosión Lineal.
AFORO: Medición del caudal en una corriente de agua.

AGENTE O ADMINISTRADOR FLUVIAL: Es la persona natural o jurídica que representa en tierra al armador para lo relacionado con la embarcación.

---

* Tomado de los *anuarios estadísticos del modo fluvial*; Ministerio del Transporte.

AGRADACIÓN: Sedimentación, elevación de la cota de fondo de un cauce por acumulación de sedimentos.

ALIJAR: Aligerar la carga de una embarcación a fin de ponerla en menor calado.

ALIJAMIENTO DE GALEOTAS: Base de apoyo que se encuentra en la boca de las escobillas y sirve para soportar las galeotas.

ALOJAMIENTO DE TRIPULANTES: Antiguamente estaban ubicados en proa, pero estaban expuestos a colisiones. Hoy en día, por tal motivo, son colocados en popa o en el combes.

ALUD: Deslizamiento, derrumbe.

ALUVIONES: Sedimentos depositados por aguas corrientes.

ALUVIAL: Perteneciente a los aluviones, depósito aluvial especialmente cuando contiene oro. Aluvión es un depósito de tierra, arena y rocas dejadas por las inundaciones, especialmente en los valles de los ríos y sus deltas.

AMANTE: Es un cable de acero, regular derecho, no es galvanizado, calculado para soportar cierta fuerza de trabajo. Uno de sus extremos está conectado al tambor del winche y el otro a la cadena de carga. Su longitud debe llegar por un extremo hasta la parte más baja y alejada de la bodega y el otro extremo dando tres vueltas en el tambor del winche. Si se malogra debe cambiarse totalmente.

AMARRAS: Cables de acero trenzado para amarrar la embarcación.

AMANTILLO: Cable de acero que soporta la pluma, sirve para girar o virar ésta. Además resiste el peso que pueda izar la pluma más un margen de seguridad. Debe cambiarse cada 8 años.
AMURA: Parte del buque donde empieza a estrecharse.

AMURADA DEL COSTADO: Costado del buque; por la parte inferior se encuentra entre la regalia y la cubierta principal a todo lo largo del buque. Son compactas o de enrejados, sirven de protección al personal y a la carga.

ANATOMASADO: Término de origen médico; usado en geomorfología para calificar a los ríos trenzados (ramificados).

ANCLA: Es una pesa de forma especial, cuyos brazos se entierran en el techo del río, sosteniendo la embarcación.

APAREJO: Sistemas de poleas y cables dispuesto para vencer resistencia.

ARRASTRE: Transporte de materiales provenientes de la erosión carga sólida de los ríos transportada en el fondo.

ARBOLADURA: Conjunto de mástiles y plumas de un buque.

ARMADOR: Es la persona natural o jurídica, propietaria o no de la embarcación, que la pareja perfecciona y expide de su propio nombre y por su cuenta y riesgo percibe las utilidades y soporta las responsabilidades.

ARQUEO: Es la determinación de la capacidad total de una embarcación, evaluada de acuerdo con determinadas normas.

ARRIBADA: Se dice cuando una embarcación llega a un puerto que no es el término de su viaje.

ARRIBA FORZOSA: Es la entrada necesaria a puerto distinto del autorizado en el permiso de zarpe. La arribada forzosa es legítima o ilegítima.

ARRUFO: Es la diferencia de niveles en cubierta.

ARRUFO LONGITUDINAL: Es la diferencia de altura entre el escudo y la cubierta medida en el eje principal.

ARRUFO TRANSVERSAL: Es la diferencia de altura entre el puntal al costado y el puntal al centro.

ARRUMAR: Coloca convenientemente la carga.

ASTILLERO: Toda instalación dedicada a la construcción, reparación o modificación de embarcaciones.

ARTEFACTO NAVAL: Es toda construcción flotante no comprendida en la anterior definición.

ATRACAR: Llegada de embarcaciones al muelle.

AUTORIDAD FLUVIAL: Entidad o funcionario a quien de conformidad con la ley o el reglamento corresponde la organización y el control de la navegación fluvial.

AVENIDA: Creciente de una corriente de aguas. Se refiere a menudo a un fenómeno súbito y desastroso.

AVERIAS: Son todos los daños que sufre la embarcación durante la navegación o en puerto, o las mercancías desde el embarque hasta su desembarque.

BABOR: Costado izquierdo de la embarcación.

BAOS O REFUERZOS DE CUBIERTAS: Barras que están sujetas a lo ancho y por debajo de las cubiertas unidas a las cuademas. Sirven para reforzar y darle solidez.

BARRA: Formación de sedimentación fluvial con longitudes comparables a las del ancho del cauce y alturas comparables a la profundidad del flujo de aguas medias pueden ser de punta alternas transversales y de confluencia.

BARRAS DE CUÑAS: Es una barra que se encuentra alrededor de la brazola y sirve para asegurar el enserado o lona que impermeabiliza la bodega.

BATIMETRIA: Es el registro de las profundidades del lecho de una región acuífera.

BITACORA: Registro diario de todos los sucesos durante el viaje de una embarcación.

BITA Y BITONES: Columna de hierro colocada sobre la cubierta en proa con el fin de facilitar el amarre de los botes que forma el convoy y el atraque de las unidades.

BOCAESCOTILLA: Tapas de las relojerías y los ranchos.

BODEGA: Es el espacio interior de una embarcación ubicada por debajo de la primera cubierta. Se utiliza para almacenar la carga.

BODEGA PROTUARIA: Es toda construcción realizada en riberas de ríos, canales, lagos, ciénagas, lagunas, embalses para almacenamiento de la carga en transito.

BOLSACRETO: Bolsa generalmente de polietileno rellena de concreto pobre.

BOTE: Unidad desprovista de sistema de propulsión con o sin superestructura, fondo plano y casco construido en piezas metálicas o de madera. Se destina al trasporte de pasajeros, ganado y carga general.

BORDA: Es la parte más alta de de los costados del buque que sirve de protección a los tripulantes y a la carga.

BOTEMOTOR: Embarcación de casco metálico o de madera con superestructura, conformados por una o más bodegas, motor de combustión interna colocado dentro de la borda, fondo plano, destinada al remolque de embarcaciones y al transporte de pasajeros o de carga a bordo.

BULBO: Parte abultada de casco que se encuentra en la zona baja de la proa, sirve para darle mayor velocidad al buque, con la misma potencia del motor.

BRACERO: Persona que en la navegación marítima o fluvial se ocupa principalmente en el cargue y descargue de la embarcación.

BRAZA: Unidad de longitud equivalente a 183 centímetros usada en Estados Unidos e Inglaterra para medir la profundidad del agua.

BRAZOLA: Es aquella que se encuentra en la boca de la bodega y sirve de protección al personal para afirmar las barras de cuñas.

CADENA DEL AMANTILLO: Es una cadena de eslabón largo, que va colocada al triángulo del amantillo o al encapeador por medio de grilletas; su finalidad es hacer firme el amantillo.

CADENA DE GANCHO DE CARGA: Es un tramote cadena de eslabón corto, que en uno de sus extremos está asegurado al gancho de carga y el otro extremo está asegurado al amante. Sirve para proporcionar mayor peso al gancho de la carga, con el fin de que este pueda bajar más rápidamente cuando está sin carga.

CALADO: Altura de la parte sumergida del casco.

CALADO DE DISEÑO: Distancia vertical medida al costado entre la línea (plano) de agua de diseño y la línea de base a la altura de la sección maestra del buque o sea la mitad de la EPP (estora entre perpendiculares).

CALADO MEDIO: Es el promedio de los calados a proa y a popa. Estas medidas usualmente son diferentes porque generalmente los buques usan un ligero apocamiento o mayor calado hacia la popa.

CALADO MÁXIMO: Es la distancia vertical media desde el plano de agua hasta el punto más bajo del casco bajo condiciones de carga máxima. El calado máximo como se anotó anteriormente, casi siempre se encuentra hacia popa, donde la quilla es más baja. La pendiente que se hace de la quilla hacia la popa se explica por el tamaño de las propellas o por diseño del buque. En buques y embarcaciones de alta velocidad, tal como las lanchas torpederas, destructores, buques de recreo, las hélices (propelas) tienen tal diámetro que el extremo de las palas en suposición más baja casi siempre sobresale mucho por debajo de la línea de prolongación de la quilla.

CALADO VACÍO: Distancia vertical comprendida entre el plano mínimo de flotación y la línea base.

COLMATAR: Acción por medio de la cual una hendidura de la superficie terrestre como lago, laguna o una cuenca sedimentaria se rellena por la sedimentación de lodo y otros materiales del tipo de los sedimentos.

CANAL: Cruce artificial para conducir agua. Extremo marítimo natural o artificial.

CANCAMOS: Son piezas de hierro en forma de "U" soldados por los extremos tanto a la borda como la cubierta. Sirven para realizar conexiones ya sea para la maniobra o para asegurar la carga.

CANOA: Embarcación menor sin propulsión mecánica.

CABRESTANTE: Es una carreta giratoria alrededor de su eje, usado para ejercer grandes esfuerzos.

CÁMARA DE TIMÓN: Compartimiento que está situado en popa. Contiene los aparatos de gobierno para la Paleta del Timón.

CÁMARA FRIGORÍFICA: Cámara que sirve para conservar frías cierto tipo de mercancías como carnes, frutas, pescados, etc.

CAPACIDAD DE EXPLOTACIÓN: Es la cantidad de toneladas brutas que puede remolcar dicha embarcación, es decir, el tonelaje total de desplazamiento del convoy.

CAPITÁN: Es el Jefe Superior del Gobierno y dirección de la embarcación.

CÁRCAVA: Excavación grande hecha en el terreno por un proceso de erosión, zanja, trinchera.

CAREVACA: Estructura de hierro en forma de escuadra colocada en la proa del remolcador y que lleva en su extremo exterior madera o caucho para evitar la fricción entre los cascos del convoy y el remolcador.

CARGA DE FONDO: Volumen de sedimentos en un río que es transportado por el fondo del cause.

CARGADOR O EMBARCADOR: Persona natural o jurídica que mediante contrato entrega a la empresa de navegación transportadora un cargamento para que sea transportado.

CARGA DE PORTE: Es un documento que contienen las condiciones del contrato de transporte y a la que se le aplicarán las normas del Código del comercio en lo pertinente.

CARGA DE SUSPENSIÓN: Volumen de sedimentos en un río que debido a su figura es trasportada dentro del flujo mismo.

CARGA SÓLIDA: Cantidad de material sólido que transporta un río.

CASCO: Es el envolvente del buque hasta la cubierta principal. Es impermeable.

CASTILLO DEL CENTRO, COMBES, CIUDADELA: Llamada también puente de mando. En este lugar se encuentran los alejamientos, comedores, oficinas, etc. Comúnmente situado por encima de la sala de máquinas.

CASTILLO DE POPA O ALCAZAR: Compartimiento que está situado en popa y que contiene los cabrestantes que se emplean para las amarras de la nave y en algunos casos para virar el ancla.

CASTILLO DE PROA: Se conoce así al lugar donde se encuentran los cabrestantes para las amarras de la nave y cadenas del ancla.

CAUDAL: Cantidad de agua que mana o corre en una unidad de tiempo.

COLADA DE BARRO: Movimiento semi-líquido de materiales saturados de agua.

COLMATACIÓN: Relleno importante por proceso de sedimentación de cualquier cauce, canal de riego, embalse, laguna, valle y en forma general de toda depresión topográfica.

COLLAR DE PLUMA: Es una base muy resistente con un agujero soldado en la cruceta del mastil o en el tubo de ventilación de la bodega, en el se afirma la pluma a través de un pin permitiendo el movimiento.

COLUVIONES: En sentido estricto. Materiales provenientes de las laderas y depositados por un escurrimiento al pie de las mimas. El

sentido amplio se extiende a todos los depósitos laterales inclusive formaciones y mesas depositadas por movimientos en masa.

COMPETENCIA: Capacidad que tiene un río para trasportar materiales de un tamaño definido; por ejemplo cantos o gravas, arenas, etc. Sin referirse al tonelaje o volumen total.

CONO TOMA MUESTRA: Instrumento utilizado para la horma de muestras del fondo de un cuerpo de agua.

CONTRATO DE TRANSPORTE: Es aquel en que una de las partes se obliga con la otra a cambio de un precio a conducir de un lugar a otro por determinado medio en el plazo fijado, personas, animales o casos y a entregar estos al destinatario.

CORRENTÓMETRO: Aparato electrónico utilizado en la medición de velocidades de un flujo.

CORNA MUSA: Pieza de hierro colocada sobre cubierta, utilizada para amarrar cables y asegurar los botes al remolcador.

CONOCIMIENTO DE EMBARQUE: Comprobante expedido por el capitán de una embarcación en el que se relacionan las mercancías que son objeto del transporte.

CONVOY: Conjunto de embarcaciones ligadas entre sí que navegan impulsadas por una o varias unidades remolcadoras.

CONTENEDOR: Caja metálica de 20 a 40 pies de longitud utilizada para empacar en su interior cualquier tipo de mercancía y facilitar el manejo de esta en largas distancias y a través de varios medios de transporte.

CUADERNA: Son las armaduras a las cuales se aseguran las planchas que toman el casco.

CUADERNA DE COSTADO: Es la acción o partes de la cuaderna correspondiente a los costados del casco.

CUADERNA DEL DOBLE FONDO: Son barras de hierro colocadas en forma transversal a lo largo del doble fondo, sirven para darle mayor

resistencia al doble fondo. La prolongación de la quilla por el lado proa forma la roca y por el lado popa forma el Codeste.

CUADERNAS DEL CASCO: Barras de hierro curvas que se afirman a la quilla sirven para dar forma y reforzar la estructura del buque y sostener a las planchas.

CUADERNAS DEL MAMPARO: Barras de hierro que están soldadas verticalmente al mamparo y que sirven para reforzar a éste.

CUADERNAS LONGITUDINALES: Son aquellas que se colocan longitudinalmente en unión de las armaduras o refuerzos colocados transversalmente y denominados puentes.

CUADERNAS TRANSVERSALES: Son aquellas que se colocan transversalmente en el casco en unión con armaduras o refuerzos interiores longitudinales o denominados puentes.

CUARTELES: Son piezas de madera rectangulares utilizadas para tapar las escotillas de bodegas de escotillas entre puentes.

CUARTELES DE SENTINA: Son maderas rectangulares que tapan la sentina y pueden ser sacadas con facilidad.

CUBIERTA: Conjunto de planchas unidas entre sí que forman una superficie horizontal o piso que une los costados de la embarcación; cada uno de los pisos de la superestructura del buque sirven para reforzar la estructura del buque y para mayor disposición de las mercancías.

CUENCA HIDROGRÁFICA: Término cuyas aguas fluyen todas a un mismo río, lago o mar.

CRUCETA DE MASTELERO: Barra de acero ubicada transversalmente en la parte alta del mástil que sirve para sostener de la maniobra de carga.

CRUCETA DE MÁSTIL: Soporte horizontal que está en la parte baja del mástil y en el que se asegura parte de la maniobra de carga.

DARSENA: Parte más resguardada de un puerto.

DECANTACIÓN: Proceso de sedimentación lenta en aguas estancadas o tranquilas. Se aplica a partículas en suspensión mecánica.

DEGRADACIÓN: Erosión o deterioro del fondo de un cauce por arrastre de los materiales que lo conforman.

DELEZNABLE: Se dice de un material o un terreno que está sujeto a perder su cohesión y estabilidad y por lo tanto a erosionar y desligarse.

DESPLAZAMIENTO: Es el peso de la embarcación.

DESTINATARIO: Es la persona a quien, de acuerdo con el contrato de transporte debe entregar el trasportador los cargamentos en el lugar de destino.

DESTRONQUE: Acción de limpieza en los ríos y arroyos para liberarlos de árboles, arbustos y material vegetal a fin de facilitar la navegación.

DESVIACIÓN: Es la modificación o alteración voluntaria del viaje del puerto de partida o del puerto de destino, no obstante la existencia de un contrato de transporte.

DIARIO DE NAVEGACIÓN: Libro donde el capitán debe registrar fielmente los hechos acontecidos a bordo durante el viaje y sentar las actas que exigen la ley o los reglamentos.

DIQUE: Muro construido para contener las aguas. Cavidad o espacio cerrado en los puertos para reparar los buques en seco.

DOBLE FONDO: Compartimiento que queda en la parte más baja a todo largo y ancho del buque, sirve para alojar petróleo, aceites, etc., y para la seguridad del buque.

DRAGA: Embarcación equipada con maquina destinada a limpiar los fondos de los puertos, los ríos, etc. Extrayendo de ellos fango, arena y toda clase de sedimentos.

DRAGA BARREDORA: Unidad flotante provista de equipos y accesorios especiales con un sistema de ductos en la cabeza de la escala; a través

de los ductos fluye el agua a presión para atascar material, el cual es extraído por succión.

DRAGA CORTADORA: Unidad flotante provista en la cabeza de la escala de una cortadora con un sistema de cuchillas que al trabajar en forma circular remueve del lecho del río siendo extraído por succión.

DRAGA DE CANGILONES: Unidad flotante de una cadena de cangilones en serie que accionadas verticalmente extraen sedimentos del fondo del río siendo arrojados mediante un sistema de bandas transportadoras.

DRAGA DE SUCCIÓN EN MARCHA: Unidad flotante autopropulsada, que mediante un sistema de succión extrae materiales del río.

DRAGA DE TOLVA: Unidad flotante autopropulsada que extrae materiales del lecho del río mediante sistemas de succión y los almacena en las tolvas para posteriormente arrojarlos en sitios distantes.

DRAGADO: Es la acción de extraer materiales de los ríos mediante la utilización de equipos flotantes especiales con el fin de mejorar las condiciones de navegación, efectuar rellenos, mejorar canales.

DRAGADO DE AGITACIÓN: Es aquel por el cual el material de fondo es herrogenizado colocándolo en sucesión para extraerlo fácilmente del lecho de un río o canal.

DRAGADO DE DESCARGA LATERAL: Acción de descarga de los materiales dragados del río en la parte lateral de la unidad.

DRENAJE: Sistema de salida de aguas estancadas por medio de zanjas o cañerías.

DUNA: Formación de fondo o configuración que tiene longitud de onda y altura mayor que la de los rizos e inferior que la de las barras.

EMBALSE: Depósito de aguas que se forna cerrando la boca de un valle mediante un tanque o presa almacenamiento de las aguas de un río o arroyo.

EMBARCACIÓN: Es toda construcción principal e independiente apta para la navegación y destinada a ella cualquiera que sea su sistema de propulsión.

EMPRADIZACIÓN O EMPASTADOS: Técnica conservacionista que consiste en sembrar grama o pasto en una zona afectada o que se desea proteger.

ENRROCADO: Estructura de protección constituidas en un río, con piedras de tamaño relativamente grandes, pueden utilizarse como diques o revestimientos con el fin de evitar el efecto erosivo de la corriente.

ESCOBENES: Son aberturas en forma oval que se encuentran en la armadura de los costados cuya finalidad es pasar los cables y cabos de amarre, para evitar el desgaste de un protector.

ECOSONDA: Aparato electrónico que se utiliza para registrar las profundidades de una zona acuífera.

ESCOTILLAS DE BODEGAS: Son las aberturas que se encuentran en la cubierta principal que sirven para permitir el ingreso y salida de la carga de las bodegas.

EL MOTÓN DE CARGA: Motón que está asegurado al collar de la pluma por medio de un grillete. Por el laborea el amante que tiene en su extremo la cadena y el gancho de carga.

EL MOTÓN DEL AMANTE: Motón que se encuentra asegurado a la cruceta del mástil. Por el laborea el amante pudiendo el motón girar para todos los lados.

EMBARCACIÓN: Es toda construcción principal o independiente apta para la navegación y destinado a ella cualquiera que sea su sistema de propulsión.

EMBARCACIÓN FLUVIAL: Construcción naval, destinada a transitar solamente por ríos, lagos, lagunas, represas, embalses, ciénagas y no debe utilizarse en la navegación marítima.

EMBARCACIONES MAYORES: Son todas las embarcaciones fluviales con capacidad transportadora de veinticinco o más toneladas.

EMBARCACIONES MENORES: Son todas las embarcaciones fluviales con capacidad transportadora inferior a veinticinco toneladas.

EMBARCACIONES ESPECIALES: Unidades destinadas a servicios especiales como Transportadores, Dragas, Casas Flotantes y otras.

EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL: Es la que siendo propiedad de personas naturales o jurídicas públicas o privadas con organización administrativa interna, equipos e instalaciones propias o en arriendo o afiliación o cualquiera otra forma de uso, presta de manera permanente y general el servicio de transporte fluvial.

ECHAZÓN: Acción o efecto de arrojar al río parte o toda la carga por causa de daños, etc.

ENCAPEADOR: Es una pieza de acero que está soldada a la cubierta o al mástil, cuenta con agujeros, lo que permite conectar ya sea cables, cabos, pastecas mediante grilletas, sirve para asegurar la cadena del amantillo y la pasteca del virador.

ENTREPUENTES: Los entrepuentes son cubiertas que se encuentran dentro de la bodega y sirven para almacenar y separar la carga.

ESCLUSA: Estructura con compuertas que permite obtener diferentes niveles de agua en un canal.

ESCOLLO: Peñasco que está a flor de agua o que no se descubre bien.

ESCORRENTÍA: Flujo de agua superficial que no se infiltra en la tierra.

ESCOTILLA: Abertura destinada a facilitar el cargue y descargue de la embarcación.

ESCOTERO: Remolcador sin botes.

ESLORA: Distancia medida en el eje principal de la utilidad que se mide entre las superficies interiores de los escudos de proa y popa.

ESPEJO: Superficie plana y vertical localizada en la popa de las embarcaciones menores en el cual se monta un motor fuera de borda.

ESPOLÓN: Término equivalente espigón. Estructura construida transversalmente u oblicuamente a partir de la orilla de un río o del mar. Los espolones sirven para encalizar las aguas, defender las márgenes, modificar la corriente y provocar o no la sedimentación.

ESTIAJE: Nivel más bajo con caudal mínimo que en ciertas épocas tienen las aguas de un río o laguna a causa de la sequía.

ESTIBA: Es lo que trata las formas de colocar y distribuir las pesas a bordo de una embarcación para conseguir la condición de estabilidad que necesita para navegar en ríos navegables.

ESTRIBOR: Costado derecho de la embarcación.

FALTA DE ENTREGA: Es el hecho de no entregar al destinatario todo el cargamento o parte de él cuando está amparado por el conocimiento del embarque.

FARO: Señal luminosa o de radio instalada a la entrada o salida de un canal navegable para guía de las embarcaciones.

FERRY: Embarcaciones grande acondicionada para transportar de una orilla a otra pasajeros, carga y vehículos.

FLUJO: Movimiento de un líquido. Movimiento de ascenso de la marea.

FRANCO BORDO: Distancia vertical comprendida entre el plano máximo de flotación y la parte baja de la cubierta al costado.

FUERA DE BORDA: Puede definirse como la distancia entre el plano de agua y la cubierta medida vertical al costado del buque.

GALEOTAS: Vigas de hierro que van colocadas en las escotillas de babor o estribo y sirve para descanso de los cuarteles y para darle consistencia a esa zona.

GALIBO: Distancia medida desde el nivel del agua hasta la parte inferior de la superestructura de un puente.

GAY: Es un tramo de cable que está conectado en un extremo al motón de arriba y el otro extremo al collar de la pluma. En la parte inferior existe otro tramo de cable que está conectado en un extremo al motón de abajo y en el otro extremo al cancano. Los motones y un cabo que laborea entre ellos es aparejo de gay. La finalidad del gay es la de blacear y afirmar la pluma en la posición deseada.

GAVIÓN: Especies de canastas en malla de alambre galvanizado, rellenas con piedras y amaradas totalmente entre sí muy utilizadas en control de erosión y corrección torrencial, (espolones, trinchos, muros de contención). Tienen la ventaja de ser más o menos permeables y de aguantar deformaciones sin romperse.

GIRATORIO DEL MOTÓN DEL AMANTILLO: Es un soporte giratorio soldado en la cruceta del mastelero y que permite que el motón del amantillo gire con los grilletes (este agujero es alargado).

GRATA: Cepillo metálico para hacer limpieza sobre metal.

GRIFOS: A todo lo largo de la cubierta y junto a la amurada del costado corre un tubo por donde circula agua. En este tubo hay en cada trecho grifos que sirven para utilizarlos en caso de incendio o para limpiar la cubierta.

GUAYA: Cable metálico con elemento de fijación.

HIDRÁULICA: Parte de la mecánica que trata del equilibrio y el movimiento de los fluidos.

HIDROFIL: Estructura de forma tal que el agua fluirá a su alrededor, produce impulso ascensorial del mismo modo que las aguas de los aviones eleva el casco sobre el agua y permite una travesía más suave y rápida.

HIDROMETRÍA: Estudio y medición de los diferentes parámetros hidráulicos de un río o flujo de agua como velocidad, caudal, solubilidad, sedimentos, etc.

HORQUILLA DE PALMEJARES: Soportes en forma de gancho que se encuentran en la parte interior del casco y sirven para descanso de los palmejares. Están fijos a las cuadesnas o también pueden ser móviles.

IMBORNALES: Aberturas que tienen por objeto dar salida a las aguas de cubierta.

INTERFLUJO: Formación de una barra entre dos flujos.

INTENSIDAD: Variación de una cuantía en un tiempo determinado. Fuerza con la cual caen los aguaceros, se mide en mm por hora y por duraciones menores. La lluvia diaria no es representación de la intensidad.

ISOBÁRICO, CA: Se aplica a dos lugares de igual presión atmosférica. Las líneas que en la superficie de la tierra pasen por los puntos de igual altura medio del barómetro.

ISOBARO, RA: A dos o más lugares del globo en los que la presión atmosférica tienen el mismo valor.

ISOBARAS: Son las transformaciones que experimenta un cuerpo o sistema de cuerpos sometidos a una presión constante.

ISOBATA: Líneas de igual profundidad hidráulica.

ISOLÍNEAS: Un término general para una linea trazada sobre un mapa, a lo largo de la cual todos los puntos tienen un valor igual con respecto a una variable dada.

ISOTAQUIAS: Son las líneas que definen los puntos de igual velocidad de los ríos y demás cuerpos de agua en movimiento.

ISOYETAS: Líneas de igual precipitación.

JACKS: Estructuras utilizadas como retardadores de energía de flujo en ríos.

JARILLÓN: Dique longitudinal terraplén para contar las aguas.

JOCKER: Comportamiento que se encuentra en las entrepuertas de las bodegas y sirve para almacenar carga especial (costosa o muy frágil).

LANCHA: Embarcación de casco metálico, macera o fibra de vidrio con una o más cubiertas, motor dentro de borda, con quilla y proa agudas; destinada al transporte de pasajeros o carga.

LASTRE: Convoy sin carga.

LLENANTE: Material mineral natural o artificialmente subdividido de tamaño máximo nominal inferior a 74 micrones.

LÍNEA DE FLOTACIÓN: Es la intersección del plano de nivel libre del agua, con la superficie exterior del casco.

LÍNEAS ISOBARAS: Curvas que unen los puntos de la superficie terrestre en los que la presión atmosférica media tiene el mismo valor.

LÍNEA DE MÁXIMO CALADO O MARCA DE PLIMSOLL: Todo buque mercante está obligado a llevar una de sus bandas (costados) grabadas en forma maderable las llamadas "Marcas de Plimsoll" que consisten en un círculo de 12'' de diámetro cruzado diametralmente por una barra horizontal que indica el francobordo mínimo permitido para el buque, ya que el agua no deberá llegar arriba de esta línea.

LIMNIGRAFO: Aparato que registra en un papel especial los diferentes niveles de un río.

LODO O BARRO: Mezcla de suelos arcillosos con agua en cantidad que excede del límite plástico.

MALECÓN: Muro o terraplén para contención de las aguas.

MANGA: Distancia horizontal entre las superficies interiores de los costados.

MAMPAROS: Llámese mamparos a las construcciones en hierro que separan verticalmente los diversos compartimientos o locales del buque. Sea de planchas de hierro o acero capaces de resistir la presión del agua en caso de inundarse o de averiarse los compartimientos. A la vez que sirven de refuerzo con seguridad a la nave. Los mamparos

que van desde la cubierta principal hasta el fondo de la bodega son



MAMPARO DE POPA SALA DE MÁQUINAS: Al igual que el mamparo de proa, sala de máquinas también tiene una temperatura más elevada que los otros mamparos.

MAMPARO DE PROA SALA DE MÁQUINAS: Este mamparo estático tiene la propiedad de tener una temperatura más elevada que los otros mamparos.

MANHOLES: Son aperturas destinadas a facilitar la inspección de los compartimientos del casco.

MÁSTIL: Tubo de acero que nace en el primer entrepuente y se proyecta por encima de la cubierta y sirve para sostener la maniobra de carga.

MASTILES VENTILADORES: Son tubos que sirven para sostener las plumas y además ventilar las bodegas.

MASTELERO: Prolongación del mástil. Está por encima de la cruceta del mastelero.

MATRÍCULA DE UNA EMBARCACIÓN: Inscripción en el libro de registro de la cuenca o inspección fluvial o dependencia autorizada en que constan el origen y la propiedad de la embarcación.

MEANDRO: Vuelta y revuelta de un río o arroyo. Recovecos.

MIRA O LIMNÍMETRO: Regla fabricada en materiales resistentes al agua, utilizada para medir los diferentes niveles de cualquier cuerpo.

MOTOCANOA: Es una canoa con motor de combustión interna, colocado dentro de la borda.

MOTÓN DEL AMANTILLO: El motón del amantillo es aquel por donde laborea el amantillo (cable), trabajando o subiendo la pluma (armando o usando).

MOTOCANOA: Es una canoa con motor de combustión interna, colocado dentro de la borda.

MOVIMIENTO PORTUARIO: Concepto que abarca la suma de las entradas y salidas de pasajeros, ganado, semovientes y carga registradas en un lugar.

MUELLE: Construcción en el puesto o en las riberas del río donde amarran la embarcación para el cargue o descargue de pasajeros, ganado, semovientes o carga.

MUERTO: Elemento firmemente enterrado que sirve para amarrar la embarcación el sitio autorizado.

MUESTREADOR: Aparato utilizado con el fin de coger muestras en cuerpos de agua a diferentes profundidades.

NAVEGACIÓN FLUVIAL: Es la que se ejecuta por ríos, caños, lagos, lagunas, canales, ciénagas y embalses.

OBRA MUERTA: Es la parte del casco de la embarcación que se encuentra fuera del agua.

OBRA VIVA: Es la parte del casco de la embarcación que se encuentra sumergida en el agua.

PALA DRAGA: Equipo flotante o de tierra accionado mecánico o hidráulicamente y que mediante un sistema de cubierta extrae los materiales en la limpieza de canales angostos y poco profundos.

PALMEJARES: Listones de madera que van colgados en la parte interior del casco del buque. Sirven para proteger la carga y el casco.

PAÑOL DE CADENAS Y CABOS: Localizado en la proa, este recinto sirve para guardar cobos, cadenas, cables, aparejos, etc. También se le conoce como Pañol Generador Proa.

PANTOQUE DEL CASCO: Parte curva del casco que une el plano del casco con el costado de este.

PAÑOL DE CADENAS DEL ANCLA: Compartimiento que sirve para guardar y estibar la cadena del ancla.

PASTECA DEL VIRADOR: Pasteca que por su sencillo sistema de apertura permite colocar un cable fácilmente. Está conectado al encapeador.

PATENTE DE NAVEGACIÓN: Documento expedido por las Ciencias Fluviales o dependencias autorizadas para permitir que la embarcación se movilice en una vía fluvial.

PAYOL: Es un piso de madera que protege la estructura del fondo de la bodega (piso del fondo de bodega) y a la carga para que esta no tenga contacto con las planchas de hierro.

PERMISO DE ZARPE: Autorización que el funcionario competente otorga a la solicitud escrita que presente el Capitán, Agente Fluvial o quien haga sus veces para que una embarcación inicie un viaje o lo continúe.

PIE DE TALUD: Intersección de la superficie de talud con la explanación o terreno natural.

PILOTE: Poste metálico, de madera o de hormigón que se usa para consolidar los cimientos de obras hidráulicas o formar espolones de defensa.

PISO DEL FONDE DE BODEGA: Se llama así a las planchas de hierro que se encuentran en el fondo de las bodegas y que cubren el doble fondo.

PLANCHA DE CUBIERTA: Son aquellas que forman la cubierta del bote y se unen a las planchas de costado promedio del ángulo esquinero.

PLANCHA DE FONDO: Son las que forman el fondo o plan del bote.

PLANCHUELAS: Son elementos de unión constituidas en forma rectangular con o sin plancha de refuerzo.

PLANO MÁXIMO DE FLOTACIÓN: Es el área de la superficie comprendida dentro de la línea de flotación estando la embarcación a plena carga.

PONTONES: Piezas de metal que cubren completamente una sección de la escobilla, cumplen la misma función de los cuartelas.

POPA: Parte posterior de la embarcación.

PLANO DEL CASCO: Parte inferior del casco.

PLUMA: Es un tubo de acero cuya parte central tiene mayor diámetro por el hecho de soportar allí el mayor peso de la carga; se encuentra apoyada en el proceta del mástil o en los tubos de ventilación de bodega (mástil ventilador). Sirve para movilizar la carga de las bodegas a los muelles lanchones o viceversa.

PROA: Parte delantera de la embarcación.

PUENTE: Es un sistema de armadura interior construido por vigas superiores e inferiores con un conjunto de pilares y diagonales regularmente espaciados.

PUERTO DE DESTINO: Es aquel en el cual debe rendir viaje la embarcación de acuerdo con el itinerario contenido en el zarpe del puerto de origen.

PUERTO FLUVIAL: Es el lugar situado sobre la ribera de una vía fluvial navegable adecuado y acondicionado para el desarrollo de las actividades fluviales.

PUERTO DE ORIGEN: Es aquel en el cual la embarcación inicia el viaje.

PUNTAL: Altura del buque que comprende desde la quilla hasta la cubierta principal.

PUNTAL COSTADO: Distancia vertical medida en la mitad de la estora.

PUNTAL DE ARQUEO: Es el valor obtenido de restar del puntal de costado el valor del francobordo que corresponda a la unidad de acuerdo con el tipo de la misma.

PUNTAL ÚTIL: Distancia comprendida entre los planos máximo y mínimos de flotación.

QUILLA: Es una viga de acero que corre longitudinalmente de proa a popa en la parte más baja del buque y sirve de soporte a las cuadernas.

RAMIFICADO: Sinónimo de trenzado (referente a ríos, arroyos)

RANCHO: Cámaras de aire situadas en la proa y en la popa.

REGISTRO TÉCNICO: Inscripción en el libro que se lleva en la Cuenca o inspección fluvial para dejar constancia de las características y especificaciones técnicas de la embarcación.

RELOJERAS O COFERDANES: Son los compartimientos estancos situados a babor y estribor formados por los tramperos longitudinales y los costados de la unidad.

RELOJERA: Cámaras de aire situadas en los costados.

REMOLCADOR O PROPULSOR: Unidad equipada con motor de combustión interna y propulsión mecánica diseñado únicamente para el empuje de embarcaciones.

REMOVIDO: También equivalente: Retomado. Se dice de un material que después de una primera sedimentación se encuentra nuevamente erosionado, transportado y depositado.

RESPIRADEROS: Tubos que nacen en el doble fondo y terminan por encima de la cubierta más alta, en forma de pipa vertical, sirven para dar salida a los gases que se forman en el doble fondo (almacenamiento de petróleo o aceites).

RIA: Penetración que forma el mar en la costa, debido a la sumersión de la parte litoral de una cuenca fluvial. Enseñada amplia en la que vienen al mar las aguas de un río.

RIADA: Avenida, crecida, inundación.

RIBERA: Orilla de un río, tierra próxima a los ríos, terreno cercado lindante con un río.

RIZO: Forma del fondo de un río o configuración con longitudes de ondas menores de 3 cm aproximadamente.

ROL DE TRIPULACIÓN: Lista de los tripulantes de una embarcación.

ROMPEDERO: Apertura de un dique fluvial equivale a salida de madre pero tiende a volverse definitivo y originar un nuevo cauce (difluencia)

SALA DE MÁQUINAS: Compartimiento donde se encuentra las maquinas de la embarcación.

SALIDA: Registro de información al zarpe de una embarcación.

SALTACIÓN: Tipo transporte afluvial. Se refiere al movimiento de los elementos que se deslizan por saltos sucesivos y discontinuos. Concierne a los cantos, gravas y en ciertos casos a la arena.

SEDIMENTO: Material sólido trasportado por una corriente de agua bien sea en el fondo de su cauce o en suspensión dependiendo de su tamaño y peso.

SEDIMENTACIÓN FLUVIAL: Depósito sedimentario, consiste de material transportado por la corriente de un río.

SEXTATE: Instrumento manual que sirve para medir ángulos. Se utiliza en el levantamiento batimétrico.

SENTINA: Parte más baja de la bodega donde se acumula los desperdicios y pérdidas líquidas de la carga.

SOBORDO DE CARGA: Documento donde el transportador registra los cargamentos amparados por conocimientos de embargue.

SOBREQUILLAS: Son perfiles simples o compuestos colocados directamente sobre las lanchas del costado longitudinal.

SONDA: Vara marcada en pies o en una medida convencional para medir la profundidad de la vía navegable.

SUFOSIÓN O SUFUSIÓN: Término especializado usado en geomorfología más especificado que socavación.

SUSPENSIÓN: Modo de transporte aluvial en el cual los elementos (arcillas, limos, a veces arenas) se desplazan mezcladores con el agua y siguen sus mismos movimientos.

TAJAMAR: Obra destinada a la protección contra el oleaje en las costas.

TALUD DE UN MURO: Inclinación del paramento de la obra respecto a la vertical.

TAPÓN: Se produce cuando un derrumbe o deslizamiento tapona un río o una quebrada. Conlleva a la acumulación de agua por detrás del obstáculo. Al reventarse el tapón sucede a menudo una avenida desastrosa.

TANQUE ALTO: Tanque que se encuentra en el fondo de las bodegas y sirve para almacenar líquidos. También se utiliza para almacenar carga general.

TANQUE DE POPA: Al igual que el tanque de proa sirve para lastrar la nave. Se puede almacenar agua dulce o salada.

TANQUE DE PROA: También conocido como tanque de colisión, este tanque se utiliza para lastrar la nave con la finalidad de nivelar el buque, puede llevar agua salada o agua potable.

TAPA DE REGISTRO: Esta vía de acceso tiene como función permitir el paso de personas para poder inspeccionar y hacer la limpieza al doble fondo.

TARULLA: Vegetación acuática flotante que dificulta o impide la navegación.

TERRAPLÉN: Obra construida empleando suelos apropiados debidamente compactados para establecer una fundación que proteja contra las averías de las aguas.
TINTERO DE LA PLUMA: Es una base muy resistente con un agujero soldado en la cruceta del mástil en el tubo de ventilación de la bodega, en él se afirma la pluma a través de un pin, permitiendo el movimiento de esta.

TONELAJE BRUTO: Peso total en toneladas tomado cada metro cúbico de desplazamiento y la equivalencia a una tonelada.

TONELAJE ÚTIL: Capacidad para carga tomado cada metro cúbico de desplazamiento y la equivalencia a una tonelada.

TOPE DEL MASTELERO: Parte superior del mastelero donde se encuentra la luz de navegación.

TUBO DE ACHIQUE: Es un tubo agujerado que se encuentra dentro de la sentina y sirve para expeler las exudaciones acumuladas y para darle consistencia a esa zona.

TUBOS DE SONDAJE: Son tubos que van desde la cubierta principal hasta la sentina y también al doble fondo. Sirven para comprobar la humedad en lugares que deben estar secos y también para medir líquidos.

TÚNEL DEL EJE DE COLA: Pequeño compartimiento que sirve para dar acceso al túnel, el cierre de la puerta es hermético automático o mecánico.

TÚNEL DE ESCAPE: Es aquel que se encuentra en popa y comunica el amario del túnel (posterior) con la cubierta principal. Este túnel tiene una escalera. Se construye este túnel de escape cuando el túnel del eje de cola tiene una longitud mayor a 25 m.

TRÁNSITO AFLUENTE: Ingreso de embarcaciones por uno o varios puntos a una zona determinada.

TRÁNSITO DE SALIENTE: El que sale de una zona determinada por uno o varios puntos.

TRANSPORTE FLUVIAL: Es la actividad que tiene por objeto conducir personas, animales o cosas mediante embarcaciones por vías fluviales.

TRIÁNGULO DEL AMANTILLO: Triángulo de acero macizo con tres ojos (agujeros), en uno de ellos se conecta el amantillo por medio de un grillete, en el otro se coloca el vitador, también con un grillete, y en el tercer agujero se conecta la cadena del amantillo con un grillete (este agujero es alargado).

TRIÁNGULO DE REFUERZO: Paredes de hierro que separan los diversos compartimientos de un buque, son triángulos de hierro que se encuentran soldados o remachados entre las cuadernas del casco y el refuerzo de cubierta.

TRINCHO: Pequeño dique transversal que se construye en una quebrada o arroyo para provocar sedimentación aguas arriba y/o cortar la superficie.

TRIPULACIÓN: Es el conjunto de personas embarcadas para atender los servicios de la embarcación.

TURBIDEZ: Cantidad de sedimentos transportados en suspensión por una corriente de agua. Generalmente expresada en gramos/litro.

VADO: Paraje de un río con fondo poco profundo por donde se puede cruzar fácilmente.

VARENGA: Es la cuaderna de fondo formado por un perfil o planchas con fanches

VERTIENTE: Dicese de las aguas que bajan de las montañas. Declive por donde corre o puede correr el agua.

VIRADOR: Es el cable que está conectado al triángulo del amantillo y que utilizado con el winche sirve para parar y armar a la pluma.

VOLUMEN DE SEGURIDAD: Es la margen de seguridad que se deja a la embarcación.

WINCHES CON CASAMATA: Comúnmente los winches (máquinas para levantar carga) se encuentran situados sobre las casamatas en donde está el sistema eléctrico de los winches y a la vez sirve de pañol. La casamata permite que las plumas tengan mayor altura en relación a la boca de la escobilla brindando mayor seguridad a la maniobra.

ZARPAR: Acción de salir una nave de un puerto para emprender un viaje.

ZOZOBRAR: Naufragar, irse a pique. Hundimiento de una nave.